



Puerto
Vallarta

Secretaría
General

Secretaría General
Pleno 0116/2025
Punto 3.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 14 de Marzo de
2025

Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Presidente de la Comisión Edilicia de Playas Libres, Limpias y Certificadas.

C. Marcía Raquel Bañuelos Macías

Regidora Municipal

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la solicitud verbal realizada en sesión ordinaria del día 25 de Febrero del 2025 por la Regidora Municipal, C. Marcía Raquel Bañuelos Macías, mediante la cual solicita al Pleno del Ayuntamiento se le autorice integrarse a la Comisión Edilicia Permanente de Playas Libres, Limpias y Certificadas; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Regidora Municipal, C. Marcía Raquel Bañuelos Macías con el carácter de colegiada a la Comisión Edilicia Permanente de Playas Libres, Limpias y Certificadas.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de Marzo de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.